



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2013 **00571-00**

Predio: los almendros

Ubicación: Corregimiento Macondo, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 06 de Diciembre del 2013, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio los almendros que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	Los Almendros
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: Macondo Vereda: Cuchillo Negro Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-16030
CÓDIGO CATASTRAL	83720030000007000170000000
LINDEROS	NORTE: Partimos del punto No 3047 en línea quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto 3056, a lo largo de la quebrada cuchillo negro en una distancia de 547, 18 metros con el predio de Francisco Córdoba (al otro lado de la quebrada). SUR: Partimos del punto No 3047 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto 376,85 metros con el predio de Oscar Moisés Mosquera Piedrahita OCCIDENTE: Partimos del punto No 3047 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto 3512 en una distancia de 1.261,15 metros de Oscar Moisés Mosquera

	Piedrahita ORIENTE: Partimos del punto No 3056 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste hasta el punto 3064 en una distancia de 1.388,09 metros con el predio de Camacho y Cía. SCA.		
AREA	Área solicitada: 46 hectáreas 5000 metros Área Catastral: 0 hectáreas 0 metros Área Registral: 0 hectáreas 0 metros Área INCORA: 0 hectáreas 0 metros Área Topográfica: 47 Hectáreas 5120 metros.		
CORDENADAS GEOGRAFICAS	Punto	Latitud	Longitud
	3046	7° 31' 8.779" N	76° 52' 3.506" W
	3047	7° 31' 19.701" N	76° 51' 56.327" W
	3048	7° 31' 18.237" N	76° 51' 56.021" W
	3049	7° 31' 16.207" N	76° 51' 52.525" W
	3050	7° 31' 15.300" N	76° 51' 54.254" W
	3051	7° 31' 14.861" N	76° 51' 53.602" W
	3052	7° 31' 14.948" N	76° 51' 52.906" W
	3053	7° 31' 12.491" N	76° 51' 52.710" W
	3054	7° 31' 11.633" N	76° 51' 49.819" W
	3055	7° 31' 9.948" N	76° 51' 50.726" W
	3056	7° 31' 9.534" N	76° 51' 49.538" W
	3063	7° 30' 47.619" N	76° 52' 2.206" W
	3064	7° 30' 40.066" N	76° 52' 19.870" W
	3512	7° 30' 51.488" N	76° 52' 23.847" W
3513	7° 31' 0.313" N	76° 52' 8.585" W	
3514	7° 31' 2.351" N	76° 52' 6.960" W	
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	Hidrocarburos: OPEN ROUND 2010. Territorios Colectivos: los ríos la Larga y Tumaradó. Rondas de Ríos, Ciénagas y Lagunas: reserva Forestal Protectora Nacional Rio Leon.		
TERCERO INTERVINIENTE	No.		


MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
 SECRETARIA